

98928



MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a un Modelo de Utilidad cuyo registro se solicita por Veinte años, para todo el territorio Nacional y sus Colonias, a favor de D. Serafín Apellaniz Pagola, de nacionalidad española, residente en Villafraanca de Oria (Guipuzcoa) sin más señas, por:

"APARATO PORTA-HIELOS"

-----

La presente invención se refiere a un aparato porta-hielos que evita los inconvenientes del contacto directo del portador con la barra de hielo.

5. Este aparato es incuestionablemente apto para ser usado en la manipulación o traslado de las barras de hielo, tanto dentro de las fábricas como en la entrega a los usuarios.

10. La manipulación de las barras de hielo se viene efectuando bien por medios de guantes de goma, o bien con recubrimientos de sacos de esparto u otros elementos que protejan la mano del portador del intenso frío del hielo.



Como es natural, este procedimiento de transporte ofrece las desventajas de la incomodidad y de la escasa higiene con que se transporta el hielo.

5. El objeto del presente invento viene a subsanar - estas deficiencias, presentando un aparato que permite, en primer lugar, la facilidad en el transporte, puesto que la aprehensión de la barra de hielo se efectúa rápidamente, sin pérdida de tiempo y con un simple movimiento de agarre y suspensión. Otra ventaja que representa en
10. el manejo de las barras de hielo se traduce en que el - operario no tiene necesidad de manejar directamente ni - por medio de protectores engorrosos las barras de hielo y evita los perjuicios a que se pueden ver expuestos los que manipulan en esta clase de materia. En el aspecto -
15. higiénico, la mejora que reporta el presente aparato es indudable, ya que la barra de hielo al no tener que su- frir ningún contacto con sacos u otros elementos emplea- dos hasta el presente, llega el usuario libre de impure- zas, sin ningún cuerpo extraño, y con la limpieza con que
20. ha salido de la fábrica.

Por otra parte, el manejo sencillo y la perfecta - adaptabilidad del porta-hielos, ofrece todos los motivos de éxito para el fin a que ha sido creado.

25. Con el fin de dar una más perfecta comprensión del invento, se ilustra en el adjunto dibujo una preferida realización del invento, dada a título simplemente ilus- trativo y no limitativo, y en donde se muestra;

La fig. 1 es una vista en alzado del dispositivo en posición de uso;



La fig. 2, muestra en alzado la horquilla de unión de los ganchos sustentadores;

La fig. 3, muestra en alzado la pieza asidero del aparato porta-hielos;

5. La fig. 4, muestra el detalle de la pinza de sujeción de la barra de hielo;

La fig. 5 es una vista en planta de la pinza representada en la fig. 4, y

10. La fig. 6 es otra vista lateral en alzado de la pinza de la fig. 4.

Con respecto a los dibujos, para una mejor explicación expositiva del invento y mayor claridad, partes iguales han sido afectadas de referencia iguales.

15. En la fig. 1 se muestra el aparato porta-hielos - objeto del presente invento, en posición de uso. Este aparato posee un asidero 1 que une dos pinzas simétricas - y opuestas 3, las que terminan en dos ganchos 4, cada una que aprehenden la barra de hielo. Al ser levantada el asa 1, motiva la contracción de las piezas 3 sobre la barra de hielo por medio de los ganchos 4, puesto que entra en juego la articulación 5 del asa 1 con dichas piezas 3. En caso de querer soltar la barra portada, entra en juego la horquilla 2 que va unida por los puntos 6 a las piezas 3, y determina su apertura y por tanto la libertad de la barra de hielo.

20.

25.

Dichas piezas 3, llevan en su terminal dos ganchos por cada una, 4, según se ve en detalle por la Fig. 6, y que determinan una mejor sujeción de la barra.

30. Los puntos de unión 5, que articulan las piezas - gancho 3, con el asidero 1, determinan el juego de cie-

98928



rre y la articulación de los puntos 6, entre la horquilla 2 y las piezas 3, motiva la apertura de los ganchos 4.

5. Como se ve el manejo es muy sencillo y la eficacia máxima.

Como fácilmente se comprenderá, cualquier modificación o perfeccionamiento se considerará dentro del ámbito del presente invento, cuya exposición ha sido dada a título informativo y no limitativo.

10. REIVINDICACIONES

15. 1º.- Aparato porta-hielos, caracterizado porque comprende un asa que une dos piezas simétricas y opuestas, que terminan en dos ganchos cada una, y las que se articulan entre sí y entre dicha asa, determinando el levantamiento de dicha asa el acercamiento entre sí de dichas dos piezas.

20. 2º.- Aparato porta-hielos, según se reivindica en el punto 1º, caracterizado porque una horquilla se articula en la parte superior de las dos piezas portadoras del gancho de sujeción y cuya acción determina la separación o alejamiento de los ganchos extremos de sujeción.

3º.- APARATO PORTA-HIELOS.

Según se detalla en esta memoria que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos.

Madrid, 17 ABR. 1963

*M. S. G. L.*

98928

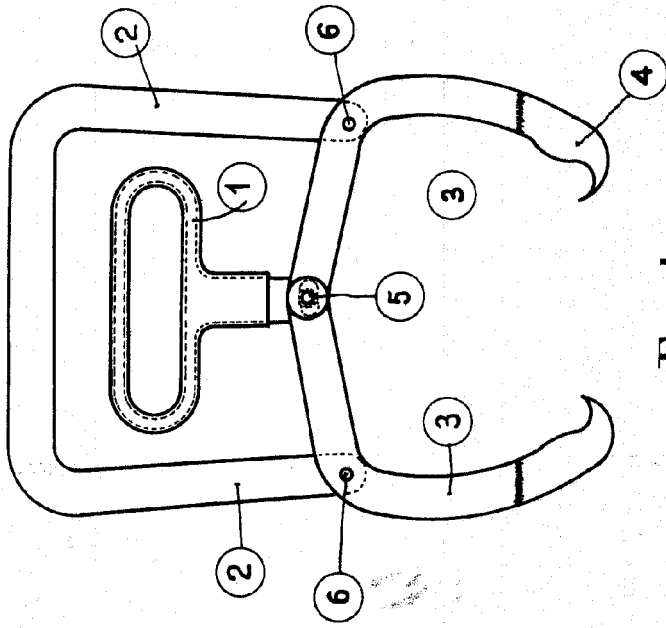


Fig: 1

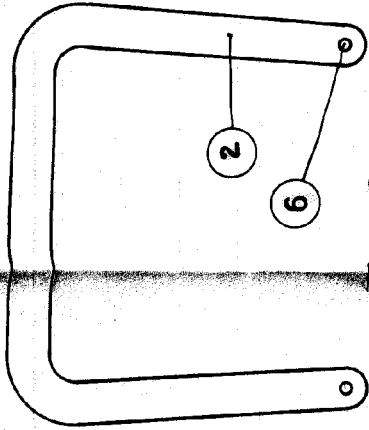


Fig: 2

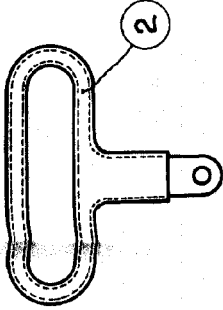


Fig: 3

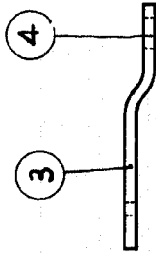


Fig: 5

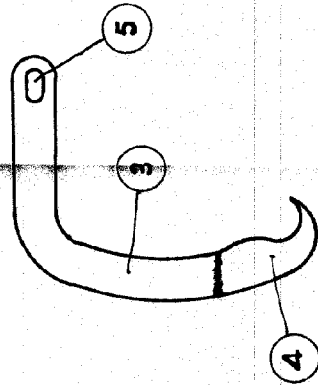


Fig: 4

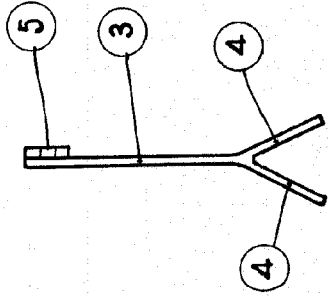


Fig: 6

MADRID

Escala Variable

98928

*Handwritten signature*